

# Asamblea General 2021

**Punto del orden del día: 5**

## **Informe de la Intervención de Cuentas**

A la Asamblea General de 29 de mayo de 2021

### **ÍNDICE**

|                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Introducción</b>                                                            | <b>2</b>  |
| <b>Incremento de recursos técnicos y humanos del área económico-financiera</b> | <b>2</b>  |
| <b>Contabilidad analítica</b>                                                  | <b>3</b>  |
| <b>Información económica del cierre 2020</b>                                   | <b>3</b>  |
| Análisis del resultado del ejercicio                                           | 4         |
| <b>Margen sobre el EBITDA</b>                                                  | <b>5</b>  |
| <b>El aprovisionamiento de energía</b>                                         | <b>6</b>  |
| <b>Resultado financiero</b>                                                    | <b>7</b>  |
| <b>Emisiones de deuda</b>                                                      | <b>7</b>  |
| <b>Empresas participadas de generación</b>                                     | <b>8</b>  |
| <b>GenerationkWh</b>                                                           | <b>10</b> |
| <b>Invitación a clientes no socios</b>                                         | <b>10</b> |

## **Introducción**

El artículo 53 de los estatutos vigentes de Som Energia define las funciones de las personas escogidas por la Asamblea como Interventoras de Cuentas. De acuerdo con ese artículo y con las responsabilidades recogidas en la legislación aplicable, emitimos nuestro informe sobre la memoria explicativa de la gestión de la empresa, el balance, la cuenta de resultados y demás documentos contables que, preceptivamente, se someten a la Asamblea General de 2021.

Consideramos que este informe concluye nuestro trabajo de conocimiento de la gestión económica, financiera, patrimonial y contable para dotarnos de una visión lo más cuidadosa posible. La colaboración con el área económico-financiera ha sido fluida. Se nos ha proporcionado la información requerida –tanto sobre la empresa principal como sobre las participadas– a medida en que estaba disponible. Se nos han dado explicaciones a las cuestiones que hemos planteado, hemos celebrado las reuniones necesarias para comprenderla con exactitud y complementarla, y hemos podido manifestar nuestra opinión de manera libre e independiente.

Hemos analizado la información proporcionada. Basándonos en nuestro conocimiento y criterio, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 de Som Energia, SCCL, los de las sociedades participadas donde ostenta una posición dominante y los consolidados del Grupo Som Energia reflejan adecuada y fielmente sus situaciones financieras y patrimoniales, y el resultado de las operaciones efectuadas. Las memorias de Som Energia y del grupo, que forman parte integrante de las cuentas anuales, suministran la información necesaria y suficiente para su comprensión.

Por lo tanto, proponemos aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2020 presentados a la Asamblea General ordinaria 2021.

Fruto de las revisiones practicadas durante este ejercicio y los anteriores, manifestamos nuestra opinión sobre algunos temas de gestión económica, financiera y patrimonial.

## **Incremento de recursos técnicos y humanos del área económico-financiera**

La cooperativa se ha transformado en una empresa de gran envergadura: en 2020 ha facturado 72 millones de euros, con más de 120.000 contratos, casi 70.000 socios y 15 empresas participadas a final de año.

Una sociedad de estas características requiere unos cimientos muy sólidos. Necesita un departamento contable y financiero adecuado en personal y con una infraestructura informática de gestión empresarial.

En el ejercicio 2019 se incorporó una responsable financiera, lo que ha permitido avanzar en buena parte de los temas apuntados en nuestros informes de ejercicios anteriores. Todavía nos parece insuficiente y pensamos que al menos hay que añadir otra persona, que permita dedicar los recursos necesarios al control de gestión y al análisis de la actividad. Además, hay que asegurar el cierre contable mensual y al día, con todas las periodificaciones y provisiones en cada cierre.

También pensamos que hay que continuar invirtiendo en el sistema informático, para permitir integrar la información de todas las áreas de gestión de la cooperativa (comercialización, facturación, contabilidad, financiera, toma de decisiones...) e implantar la contabilidad analítica de forma automatizada.

## **Contabilidad analítica**

En nuestros informes de ejercicios anteriores, recomendábamos implantarla. El área económico-financiera nos pidió colaboración para diseñar los criterios y la planificación que debía tener, para conocer mejor la eficiencia económica y financiera de los centros de coste de la cooperativa, conseguir un control más preciso de los resultados y favorecer la implicación de todos los equipos de trabajo en su consecución y en el control del gasto.

Fruto de esta colaboración, se elaboraron los centros de coste a considerar (comercialización, generación, participación...) y los criterios de imputación de ingresos y gastos a aplicar. Desgraciadamente, la contabilidad analítica diseñada no se ha podido integrar en los actuales sistemas informáticos de gestión.

El presupuesto 2020 ya se elaboró siguiendo las pautas acordadas de análisis contable. El área económico-financiera manifestó su compromiso de llevar ya el 2020 el control manual de la contabilidad analítica. A pesar de que el ejercicio 2020 ha sido excepcional por la pandemia, se ha avanzado poco en este terreno.

Sí que ha mejorado de forma óptima la creación del cuadro de mando integral (conjunto de los indicadores más relevante del desarrollo de la estrategia y gestión empresarial). Ayuda al seguimiento y a la toma de decisiones directivas en el nivel de cumplimiento de objetivos previamente establecidos.

## **Información económica del cierre 2020**

El año pasado, a causa de la pandemia, se inició una buena práctica: personas del Equipo Técnico y del Consejo Rector presentaron las cuentas anuales y el presupuesto en un espacio de preparación de la Asamblea General (EPAG). Este año se volverá a hacer, el 25 de mayo. Apoyamos esta actuación y deseamos que se consolide para establecer políticas de transparencia y participación con los socios.

Entre los documentos puestos a disposición de los socios de cara a la Asamblea General 2021, tenemos el informe explicativo de las cuentas anuales 2020 editado por el área económico-financiera. Este documento cumple de forma clara el objetivo propuesto de facilitar la interpretación de las cuentas anuales. El informe analiza en detalle el resultado 2020 comparado con el 2019.

## Análisis del resultado del ejercicio

El resultado antes de impuestos de este ejercicio ha sido inferior al de 2019 en 472.352 €.

| AÑO                                                                                          | VARIACIÓN         |                     |                    |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|----------------|
|                                                                                              | 2.020             | 2.019               | €                  | %              |
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                            |                   |                     |                    |                |
| 1. Importe neto cifra de negocios                                                            | 72.060.811,00     | 64.847.670,50       | 7.213.140,50       | 11,12%         |
| a) Ventas                                                                                    | 71.833.425,60     | 64.677.778,60       |                    |                |
| b) Prestaciones de servicios                                                                 | 227.385,40        | 169.891,90          |                    |                |
| 4. Aprovisionamientos                                                                        | -65.171.861,90    | -58.824.407,10      | -6.347.454,80      | 10,79%         |
| a) Consumo de mercaderías                                                                    | -65.171.861,90    | -58.824.407,10      |                    |                |
| 5. Otros ingresos de explotación                                                             | 792.428,00        | 828.181,20          | -35.753,20         | -4,32%         |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                          | 21.183,40         | 129.952,40          |                    |                |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio                       | 771.244,40        | 698.228,90          |                    |                |
| 6. Gastos de personal                                                                        | -3.233.944,00     | -2.441.607,40       | -792.336,60        | 32,45%         |
| a) Sueldos, salarios y asimilados                                                            | -2.435.278,40     | -1.867.477,90       |                    |                |
| b) Cargas sociales                                                                           | -798.666,10       | -574.129,50         |                    |                |
| 7. Otros gastos de explotación                                                               | -3.496.371,20     | -3.026.342,10       | -470.029,10        | 15,53%         |
| a) Servicios exteriores                                                                      | -1.268.439,00     | -1.063.861,20       |                    |                |
| b) Tributos                                                                                  | -2.028.458,60     | -1.947.333,00       |                    |                |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales                | -199.473,70       | -15.148,00          |                    |                |
| 8. Amortización del inmovilizado                                                             | -69.984,00        | -76.293,00          | 6.309,00           | -8,27%         |
| 12. Fondo Educación, Formación y Promoción                                                   | -55.552,00        | -89.182,70          | 33.630,70          | -37,71%        |
| 13. Otros resultados                                                                         | -12.685,40        | -6.257,00           | -6.428,40          | 102,74%        |
| <b>A.1) RESULTADO DE explotación (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)</b> | <b>812.839,30</b> | <b>1.211.763,00</b> | <b>-398.923,70</b> | <b>-32,92%</b> |
| 14. Ingresos financieros                                                                     | 229.899,00        | 218.537,90          | 11.361,10          | 5,20%          |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio                                          | 72.010,40         | 71.480,00           |                    |                |
| a 1) En empresas del grupo y asociadas                                                       | 72.010,40         | 71.480,00           |                    |                |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros                                   | 157.888,60        | 147.058,00          |                    |                |
| b 1) De empresas del grupo y asociadas                                                       | 157.697,50        | 146.734,00          |                    |                |
| b 2) De terceros                                                                             | 191,1             | 324                 |                    |                |
| 15. Gastos financieros                                                                       | -234.339,60       | -149.549,40         | -84.790,20         | 56,70%         |
| a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas                                             | -213.090,40       | -148.730,00         |                    |                |
| b) Por deudas con terceros                                                                   | -21.249,10        | -820                |                    |                |
| <b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b>                                    | <b>-4.440,60</b>  | <b>68.989,00</b>    |                    |                |
| <b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>                                         | <b>808.398,80</b> | <b>1.280.751,00</b> | <b>-472.352,20</b> | <b>-36,88%</b> |

Las principales partidas que han afectado a esta variación han sido:

1. El importe neto de la cifra de negocio crece 7.213.140 euros (+11,1%). El gasto por aprovisionamiento crece 6.347.455 euros (+10,8%), lo que provoca un incremento del margen bruto de 855.286 euros..

2. Los gastos de personal se incrementan en 792.337 euros (+32,4%). Deriva de nuevas contrataciones y de la revisión de la escala salarial. Esta revisión se adecúa al que prevé el convenio colectivo aplicable (ingenierías y oficinas técnicas) e incluso es inferior al incremento previsto en el presupuesto aprobado.

Al mismo tiempo, no obstante, destacamos algunas advertencias:

- a. Alertamos del crecimiento vegetativo inercial que derivará de este incremento de la nómina.
  - b. La horquilla salarial (proporción entre el salario más alto y el más bajo) de 2,5 nos parece demasiado restrictiva para los puestos de alta responsabilidad. También lo sería el techo máximo de salarios (150%) establecido en la Ley de cooperativas para las que no tienen ánimo de lucro (art. 144). Quizás como consecuencia de las dos, la cooperativa todavía no ha cubierto la vacante de gerencia. Creemos que hay que encontrar soluciones imaginativas, dentro de la normativa vigente.
  - c. Planteamos estudiar la inclusión de una parte de retribución variable no consolidable, en función del cumplimiento de objetivos.
  - d. No todos los gastos de personal se pueden imputar a comercialización. Se deberían diferenciar los puestos de trabajo entre sus respectivos centros de coste. Y aclarar mejor las vías de financiación de generación y participación.
3. Los gastos de explotación crecen en 470.029 euros (+15,53%). Entre otros factores, por el aumento de la morosidad (184.326 euros), de las comisiones bancarias (58.482 euros), del servicio *Infoenergía* (87.899 euros) y de una provisión para cubrir un riesgo potencial derivado de uno de los proyectos en desarrollo (100.000 €).
  4. Los gastos financieros (84.790 euros) son consecuencia del mayor endeudamiento de la cooperativa, a raíz de la nueva emisión de aportaciones al capital social voluntario, más el nuevo coste (0,50% anual) por depósito de garantías dinerarias en el mercado de futuros y en el mercado eléctrico.

En conclusión, el resultado del ejercicio 2020 ha sido inferior al de 2019, a pesar de haberse incrementado la facturación.

## Margen sobre el EBITDA

El año pasado, en el informe de intervención ya exponíamos que la única manera de conseguir dotar de solvencia la cooperativa es con los beneficios de cada ejercicio que no se reparten y que quedan como reservas.

En la última asamblea, se decidió fijar el margen sobre el EBITDA (ganancias previas a intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) entre un 0,5% y 2%. Pensamos que la parte baja de la horquilla es demasiado ajustada y que haciendo presupuestos con estos porcentajes, el riesgo de presentar pérdidas por cualquier eventualidad negativa es muy elevado.

Creemos que estas reservas tienen que financiar proyectos de generación de energías renovables. Pensamos que la financiación de los proyectos de energías renovables se tiene que distribuir entre deuda con terceros y fondos propios de la cooperativa provenientes de las reservas y del capital cooperativo.

Por este motivo, recomendamos que el objetivo de resultado de la cooperativa para cada ejercicio sea de un mínimo del 3% del EBITDA. Este porcentaje sería de un 2% o un 2,25% del resultado final después de impuestos, que es lo que se destina a reservas.

## **El aprovisionamiento de energía**

La cooperativa participa en el mercado de futuros para conocer anticipadamente a qué precio podrá comprar la energía. El 80% de las necesidades de aprovisionamiento se cubre a través del mercado de futuros. Con el precio de compra conocido, la cooperativa fija el precio de venta.

Si el precio de la energía en el mercado diario es inferior al precio fijado en el contrato de futuros, la cooperativa tiene que depositar garantías. Estas quedan retenidas para asegurar el pago del precio fijado al vencimiento del contrato. Es dinero que no se puede destinar a inversiones productivas, y actualmente hay que pagar por él un interés del 0,5% anual.

La Asamblea de 2020 acordó que las tarifas de venta de la energía se fijarían cada 6 meses. Eso permite reducir el vencimiento medio de los contratos de futuros, y en consecuencia el de las garantías. También aprobó la venta de energía a tarifa indexada. Se prevé iniciar esta oferta a finales de 2021. En este caso, el aprovisionamiento se hará en el mercado diario, reduciendo las necesidades de compra a través del mercado de futuros.

Finalmente, hay que destacar tres potenciales repercusiones de la autoproducción en el aprovisionamiento de energía:

- 1.** La energía generada por la instalación y utilizada en el punto de suministro reduce las necesidades de compra de energía por parte de la cooperativa.
- 2.** Si producen excedentes, estos tienen un coste de compensación conocido, que protege a la cooperativa de las oscilaciones del mercado.
- 3.** Si hay excedentes no compensados, para la cooperativa son kWh que dejamos de pagar a precio de mercado.

En resumen, los contratos con autoproducción tienen un impacto positivo en la cooperativa.

En conclusión, prevemos que la actual cobertura del 80% se podrá reducir progresivamente y liberar recursos para depósitos de garantía.

## Resultado financiero

El resultado financiero del ejercicio 2020 presenta una reducción muy importante respecto al ejercicio anterior, porque es negativo de 4.441 euros.

Los gastos financieros derivan de las emisiones de capital social voluntario, las emisiones de participaciones preferentes y los intereses bancarios.

Actualmente, hay fondos provenientes de las emisiones de capital social voluntario que no se han podido invertir por la caída de algunos proyectos, o que están invertidos en plantas en construcción que todavía no generan ingresos, pero sí gastos.

Este 2020 también se han generado unos gastos nuevos con las entidades de crédito por la custodia de los fondos de tesorería vinculados con los mercados de la energía y de futuros. Cuanto menos dinero depositado en las cuentas como fondos de seguridad e invertidos en nuevos proyectos, menos costes financieros.

Los ingresos financieros se componen de los intereses cobrados por los préstamos a empresas participadas, los intereses cobrados por los préstamos a empresas Generation kWh y los dividendos de las sociedades.

Recordemos que los intereses cobrados de las empresas Generation kWh son los recursos con los que se pagan los derechos de las acciones energéticas de los socios que invirtieron. Por lo tanto, habría que contabilizar estos intereses de forma diferenciada y no tenerlos para cuadrar los gastos financieros.

Respecto a los dividendos, todos los cobrados de todas las empresas podrán ayudar a sufragar los gastos. Actualmente solo una empresa, INICIATIVAS ENERGÉTICAS COMBINADAS, SL, está pagando dividendos, es la única por la que no se ha realizado ningún préstamo y la inversión se ha hecho directamente en el capital. Por este motivo, una parte del importe cobrado de sus dividendos se puede considerar para sufragar gastos financieros, y la mayoría del importe como recuperación de la inversión. Con estos datos, el resultado financiero ha sido muy inferior y habría que hacer gestiones para equilibrarlo.

En relación con los gastos, habría que reducir el tipo de interés aplicado actualmente a las emisiones de capital social voluntario, para normalizarlo a precios de mercado.

En cuanto a los ingresos por los préstamos a empresas, convendría que los fondos a invertir en futuras plantas no provinieran al 100% de emisiones de capital social voluntario, sino financiar una parte con reservas de la cooperativa y capital cooperativo.

## Emisiones de deuda

Para financiar los proyectos de generación de energía, la cooperativa ha realizado emisiones de deuda, participaciones preferentes y capital social voluntario.

Las emisiones de capital social voluntario no tienen vencimiento y se puede solicitar el reembolso en cualquier momento. Para mitigar el riesgo de reembolso masivo, la Asamblea del 2019 dotó al Consejo Rector del derecho de no acordar en cada ejercicio reembolsos superiores a 1.350.000 euros o al 10% del capital social voluntario existente al inicio del ejercicio.

En el supuesto de que se convoquen nuevas emisiones de capital social voluntario, proponemos que incorporen tres características:

- 1. Limitar el importe de aportación por socio.** Para mitigar más el riesgo de reembolso masivo, proponemos limitar el importe total de aportaciones por socio al capital social voluntario, por ejemplo a 10.000 euros. Una vez llegado a este límite, no podrá efectuar nuevas aportaciones. Esta propuesta busca la máxima diversificación de socios participantes. Este límite requiere incorporar más socios a la participación en nuevas emisiones. Para ampliar la participación, haría falta una campaña de información y sensibilización, también dirigida a los clientes actuales, buscando su alta como socios.
- 2. Fijar un periodo de suscripción.** Para incrementar la participación, habría que incluir un periodo de suscripción, donde se irían recogiendo las peticiones de los socios. Si al cierre la emisión se cubriera en exceso, habría que aplicar un prorrateo. Es más importante aumentar la participación que cerrar rápidamente la emisión.
- 3. Posibilidad de extorno de las aportaciones.** La cooperativa debería tener la facultad de devolver parcialmente (extorno) las aportaciones si no puede aplicar los recursos a los proyectos previstos, o el coste de estos es inferior al estimado. Este extorno se tendría que prorratear entre las aportaciones realizadas.

## Empresas participadas de generación

Como se comentó en el último informe de intervención, mantenemos que es imprescindible realizar contratos bilaterales (PPA) entre las empresas participadas y SOM ENERGIA, SCCL, para propiciar un equilibrio patrimonial de las empresas participadas.

En las reuniones con los responsables económicos, se nos ha transmitido que durante el ejercicio 2020 se han realizado estudios técnicos, jurídicos y fiscales para poder concretar estos contratos, y que se espera materializarlos durante el 2021.

Con estos contratos:

- 1.** Cuando el precio de mercado sea inferior al precio pactado entre las partes, las empresas participadas recibirán unos fondos mínimos que les permitirán mantener unos resultados para poder cumplir con sus obligaciones y equilibrio patrimonial. En esta situación, SOM ENERGIA, SCCL, tendrá un sobrecoste en el aprovisionamiento de energía.

2. Cuando sea superior al precio pactado, estas empresas mantendrán los mismos ingresos. Eso les permitirá cumplir con sus obligaciones y equilibrio patrimonial y la cooperativa tendrá una reducción en su coste de aprovisionamiento.

Como actualmente SOM ENERGIA, SCCL, contablemente consolida como grupo con todas las empresas participadas, esta fórmula de aprovisionamiento con las empresas participadas no tendrá ningún efecto contable ni fiscal. De todos modos, creemos imprescindible concretar las diferencias en cada facturación entre el precio de mercado y el establecido en el contrato bilateral con cada empresa participada, para poder hacer un seguimiento de la viabilidad real de cada una.

En el punto 6.º (Gestión económica) del informe explicativo de las cuentas anuales 2020, se indica que se está trabajando en una nueva estrategia de financiación de las sociedades participadas, con dos finalidades:

1. Abrirlas más a todo el mundo: particulares, comunidades energéticas, organismos locales, etc.
2. Reducir su dependencia de la financiación de la cooperativa.

Actualmente, las inversiones en nuevas plantas de generación siguen este modelo:

1. Som Energia constituye una sociedad en la que ostenta el 100% del capital.
2. La sociedad tiene un capital mucho menor al de la inversión a efectuar.
3. Los socios de Som Energia realizan aportaciones en su capital social voluntario, y la cooperativa hace un préstamo a la sociedad para que pueda levantar la nueva planta.
4. La sociedad obtiene ingresos por la venta de la electricidad generada y va devolviendo el préstamo a la cooperativa, más los intereses pactados.

En resumen, la cooperativa actúa como un banco: con una mano toma dinero en préstamo de sus socios y con la otra los presta a sus sociedades.

La nueva estrategia sugiere una reorientación como la que ya proponíamos en informes anteriores:

1. La sociedad nace con un capital importante, que representa alrededor del 30% de la inversión a efectuar.
2. El dinero aportado por la cooperativa al capital proviene de fondos propios (capital social obligatorio y reservas procedentes del excedente cooperativo) y de aportaciones de los socios a su capital social voluntario.
3. Som Energia abre la participación en el capital a particulares, comunidades energéticas, organismos locales, etc., pero garantizando una participación mayoritaria.
4. El resto de la inversión se cubre con financiación ajena (banca ética...).

Entendemos que este nuevo modelo reduce el riesgo que soporta la cooperativa. Puede ayudar a vencer resistencias locales porque las implica en “su” planta de proximidad. En

definitiva, puede acelerar la construcción de nuevas plantas de generación, imprescindible para incrementar la cobertura de kWh facturados con instalaciones propias.

## GenerationkWh

Pensamos que parar temporalmente la comercialización de nuevas financiaciones para el proyecto Generation kWh ha sido una buena decisión. Habría que remodelar el funcionamiento del proyecto, que prestigia la cooperativa, pero que le repercute financieramente.

## Invitación a clientes no socios

El número de contratos y la facturación actuales ya han consolidado los recursos necesarios para hacer frente a los costes fijos. Para no convertirla en otra comercializadora de energía eléctrica verde y consolidarla como cooperativa de consumo sin ánimo de lucro, pensamos que hay que reflexionar sobre las condiciones de incorporación de nuevos clientes no socios.

Actualmente, las aportaciones de cada socio al capital cooperativo obligatorio se usan para disponer un fondo líquido en tesorería, para atender el decalaje temporal entre los pagos (de facturas a distribuidoras y proveedores y los gastos de personal) y los ingresos.

Los clientes no socios no ayudan a esta financiación. Hasta ahora, ha sido un buen recurso para ayudar a pagar costes de estructura. Proponemos que se estudien mecanismos para que asociarse sea más atractivo.

Xavier Cots i Majora

39344018B



Carles Cuadern Codina

37283508W



Quim Ruiz Querol

37726573H



Barcelona, 1 de mayo de 2021